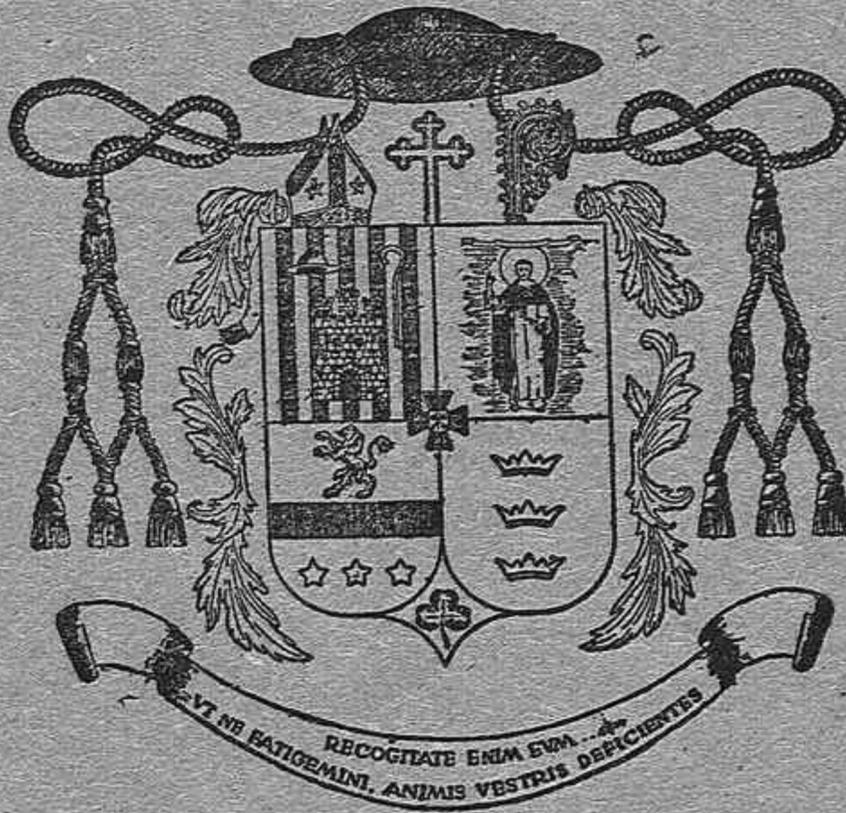


Biblioteca Pública

ORIHUELA

# boletín oficial del obispado orihuela-alicante



Octubre 1966

Número 10

## S U M A R I O

---

	<u>Págs.</u>
<b>Documentos de la Santa Sede.</b> — Carta Encíclica «Christi Matri Rosarii», de S. S. Pablo VI . . . . .	191
<b>Del Obispado.</b> —Nombramientos Eclesiásticos . . . . .	196
Ante la Quinta Etapa Pre-Sinodal . . . . .	200
Retiros Espirituales para los Rvdos. Sacerdotes . . . . .	202
El Domund de la Paz . . . . .	203
Prórroga de las Facultades concedidas para la anticipación de la Misa de precepto al Sábado o víspera de Fiesta	209
Edictos . . . . .	210
Retiro de Religiosas . . . . .	212
Relación de Sacerdotes que deben practicar este año Ejer- cicios Espirituales . . . . .	213
<b>Secretariado Catequístico Diocesano</b> . . . . .	214
Decreto sobre el estado legal de las publicaciones de la Iglesia . . . . .	214



# boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Octubre  
1966  
Núm. 10  
Año XXVIII

## Documentos de la Santa Sede

### CARTA ENCICLICA

### «CHRISTI MATRI ROSARII», DE SU SANTIDAD PABLO VI

*A los venerables hermanos, patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios de lugar en paz y comunión con la Sede Apostólica, por la que se ordenan súplicas a la Santísima Virgen María para el mes de Octubre.—PABLO PP. VI.*

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

A la Madre de Cristo suelen los fieles entretener con las oraciones del rosario místicas guirnaldas durante el mes de octubre. Aprobándolo en gran manera, a ejemplo de nuestros predecesores, invitamos este año a todos los hijos de la Iglesia a ofrecer a la misma beatísima Virgen peculiares homenajes de piedad. Pues está próximo el peligro de una más extensa y más grave calamidad, que amenaza a la familia humana, ya que, sobre todo en la región del Asia oriental, se lucha todavía cruentamente y se enardece una laboriosa guerra y aún somos aconsejados para que, en cuanto de Nos depende, de nuevo y más vigorosamente tratemos de salvaguardar la paz. Perturban también el ánimo los acontecimientos que se sabe han sucedido en otras regiones, como la creciente competencia de las armas nucleares, el insensato deseo de dilatar la propia nación, la inmoderada estima de la raza, el ansia de derribar las cosas, la desunión impuesta a los ciudadanos, las malvadas asechanzas, las muertes de inocentes, todo lo cual puede ser origen de un sumo mal.

Como a nuestros últimos predecesores, Dios providentísimo también parece habernos confiado la tarea peculiar de que nos consagremos a conservar y consolidar la paz, tomando el trabajo con paciencia y constancia. Este deber, como es claro, nace de que se nos ha confiado toda la Iglesia para regirla, la cual—como estandarte alzado en las naciones—no sirve a los intereses de la política, sino que debe llevar la verdad y la gracia de Jesucristo, su divino autor, al género humano.

### **Nada hemos omitido por la paz**

En verdad que desde el comienzo del ministerio apostólico nada hemos omitido en el empeño de trabajar por la causa de la paz en el mundo, rezando, rogando, exhortando. Más aún: como bien recordáis, el pasado año fuimos en avión a Norteamérica para hablar del muy deseado bien de la paz en la sede de las Naciones Unidas ante la selectísima asamblea de los representantes de casi todas las naciones, aconsejando que no se permitiese que nadie sea inferior a los demás ni que unos ataquen a otros, sino que todos se dediquen al estudio y al trabajo para establecer la paz. Y también después movidos por apostólica solicitud, no hemos cesado de exhortar a aquellos en quienes recaiga un asunto tan grave para que alejen de los hombres la enorme calamidad que quizá habría de seguirse.

### **En nombre del Señor gritamos: ¡Alto!**

«Ahora, pues, de nuevo elevamos nuestra voz con gran clamor y lágrimas» (Heb., 5, 7) a los jefes de las naciones, rogándoles encarecidamente que procuren con todo empeño no sólo que no se extienda más el incendio, sino que aun se extinga por completo. No tenemos la menor duda de que todos los hombres de cualquier raza, color, religión o clase social que anhelan lo recto y honesto sienten lo mismo que Nos. Por consiguiente, todos aquellos a quienes incumbe creen las necesarias condiciones con las cuales se lleguen a dejar las armas antes de que el peso mismo de los acontecimientos quite la posibilidad de abandonarlas. Sepan quienes tienen en sus manos la salvaguardia de la familia humana que en este momento los liga una gravísima obligación de conciencia. Pregunten, pues, e interroguen a su conciencia con la vista puesta cada uno en su pueblo, mundo, Dios e historia. Reflexionen y piensen que sus nombres, en el futuro, serán bendecidos si es que siguieron con cordura esta imploración.

En nombre del Señor gritamos: ¡Alto! Tenemos que aunarnos para llegar con sinceridad a planes y convenios. Es éste el momento de arreglar la situación, aun con cierto detrimento y perjuicio, ya que habría que rehacerla luego quizá con gran daño y después de una acerbísima carnicería que al

presente no podemos ni soñar. Pero hay que llegar a una paz basada en la justicia y libertad de los hombres, y de tal manera que se tenga cuenta de los derechos de los hombres y de las comunidades; de otra forma será incierta e inestable.

## **María, Madre de la Iglesia**

Es necesario que mientras decimos estas cosas con ánimo conmovido y lleno de ansiedad, como nos aconseja el supremo cuidado pastoral, pidamos los auxilios celestiales, ya que la paz, cuyo bien es tan grande que aun en las cosas terrenas y mortales nada más grato se suele escuchar, nada con más anhelo se desea, nada mejor, finalmente, se puede encontrar (San Agustín, en la «Ciudad de Dios»), debe ser pedida a aquel que es príncipe de la paz. Estando acostumbrada la Iglesia a acudir a su Madre María, efica-císima intercesora, hacia la misma, con razón, dirigimos nuestra mente y la vuestra, venerables hermanos, y la de todos los fieles, pues Ella, como dice San Ireneo, ha sido constituida causa de la salvación para todo el género humano. Nada nos parece más oportuno y excelente que el que se eleven las voces suplicantes de toda la familia cristiana a la Madre Dios, que es invocada reina de la paz, a fin de que tantas y tan grandes adversidades y angustias nos comuniquen con abundancia los dones de su maternal bondad. Hemos de dirigirle instantes y asiduas preces a la que, confirmando un punto principal de la doctrina legada por nuestros mayores, hemos proclamado, con aplauso de los padres y del orbe católico, durante el Concilio Ecuménico Vaticano II, Madre de la Iglesia; esto es, Madre espiritual de ella. La Madre del Salvador, como enseña San Agustín, es «claramente madre de sus miembros» (de «Sanct. Virg.») con el que coincide San Anselmo, el cual, entre otras cosas, escribe estas palabras: «¿Puede considerarse algo más digno que el que seas tú madre de los que Cristo se ha dignado ser padre y hermano?». Más aún, a Ella la llama nuestro predecesor León XIII «verdaderamente Madre de la Iglesia». No ponemos en vano, pues, en Ella la esperanza, conmovidos por esta temible perturbación.

Al crecerse los males es conveniente que crezca la piedad del pueblo de Dios. Por eso ardientemente deseamos, venerables hermanos, que yendo delante vosotros, exhortando e impulsando, se ruegue con más instancia durante el mes de octubre, como ya hemos dicho, con el rezo piadoso del rosario a María, clementísima Madre.

Es muy acomodada esta forma de oración al sentido del pueblo de Dios, muy agradable a la Madre de Dios y muy eficaz para impetrar los dones celestiales. Estas preces del rosario, el Concilio Ecuménico Vaticano II, aun cuando no con expresas palabras, pero sí con suficiente claridad, inculcó en los ánimos de todos los hijos de la Iglesia en estos términos: «Esti-

men en mucho las prácticas y ejercicios piadosos dirigidos a Ella (María), recomendados en el curso de los siglos por el magisterio». (Const. dogm. de Eccl., núm. 67).

No sólo sirve en gran manera este deber fructuoso de orar para repeler los males y apartar las calamidades, como se prueba abiertamente por la historia de la Iglesia, sino que fomenta abundantemente la vida de la Iglesia. «En primer lugar, alimenta la fe católica, que se aviva fácilmente por el recuerdo oportuno de los sacrosantos misterios y eleva las mentes a las verdades divinamente reveladas» (Litt. enc. Pii XI, «Ingravescentibus malis», 29 septiembre 1937. A. A. S. ser. 11,4 1937, pág. 378).

### **Redóblense las preces a la Virgen por la paz**

Redóblense, por tanto, durante el mes de octubre, dedicado a Nuestra Señora del Rosario, las preces y aumentense las súplicas a fin de que por su intercesión brille para los hombres la aurora de la verdadera paz, aun en lo que se refiere a la religión, que, ¡oh dolor!, no pueden profesar libremente todos. Deseamos de modo especial que se celebre este año en todo el orbe católico el día 4 del mismo mes, aniversario, como hemos recordado, de nuestro viaje a la sede de las Naciones Unidas por razón de la paz, como «día señalado para pedir por la paz». A vosotros toca, venerables hermanos, dada vuestra reconocida piedad y la importancia del asunto, que veis claramente, el prescribir los ritos sagrados para que la Madre de Dios y de la Iglesia sea invocada ese día con unánime fervor por sacerdotes, religiosos, pueblo fiel y de modo especial por los niños y niñas, que se señalan por la flor de la inocencia; por enfermos y oprimidos de algún dolor. También nosotros haremos en el mismo día, en la basílica de San Pedro, ante el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, súplicas especiales a la Virgen Madre de Dios. De esta manera, en todos los continentes de la tierra herirá el cielo la voz unánime de la Iglesia, pues como dice San Agustín: «En la diversidad de lenguas de la carne, una es la lengua de la fe del corazón».

### **Invocación final**

Mira con maternal clemencia, beatísima Virgen, a todos tus hijos. Atiende a la ansiedad de los sagrados pastores que temen que la grey a ellos confiada se vea lanzada en la horrible tempestad de los males. Atiende a las angustias de tantos hombres, padres y madre de familia que se ven atormentados por acerbos cuidados, solícitos por su suerte y la de los suyos. Mitiga las mentes de los que luchan y dales «pensamientos de paz». Haz que Dios, vengador de las injurias, vuelto a su misericordia, restituya las

gentes a la tranquilidad deseada y las conduzca a una verdadera y perdurable prosperidad.

Llevados por tan buena esperanza de que la Madre de Dios ha de admitir benignamente esta nuestra humilde plegaria, os damos con todo afecto la bendición apostólica a vosotros, venerables hermanos; al clero y al pueblo confiado a vuestro cuidado.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de septiembre, año 1966, cuarto de nuestro pontificado».

---

Secundando con la máxima veneración y entusiasmo el llamamiento de Su Santidad en pro de la paz, disponemos:

a) El día 4 de octubre, día señalado para pedir por la paz, aniversario del viaje del Papa a la Sede de las Naciones Unidas, en todas las parroquias e iglesias de Comunidades Religiosas se realizarán preces y actos de culto en los que todo el pueblo fiel pida la verdadera paz, por la intercesión de la Madre de Dios y de la Iglesia.

Recomendamos se lleven a cabo concentraciones de niños y niñas de Enseñanza Primaria, para que recen el Rosario colectivamente.

b) Durante todo el mes de octubre, en todas las iglesias de nuestra Diócesis, se ofrecerá con el mismo fin el rezo del Rosario. Autorizamos la exposición solemne del Santísimo, si se juzga oportuna.

Orihuela, 1 de octubre de 1966.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

# Del Obispado

## **NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS**

*El Excmo. v Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis de Orihuela-Alicante, Dr. D. Pablo Barrachina y Estevan, ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos:*

### **Consiliarios Diocesanos de Acción Católica**

Consiliario de la Junta diocesana: Rvdo. Sr. Licdo. D. Manuel Marco Botella.

Consiliario diocesano de los hombres: Rvdo. Sr. Licdo. D. Manuel Marco Botella.

Consiliario diocesano de las mujeres: Rvdo. Sr. D. José Azuar Pérez.

Consiliario diocesano de los jóvenes: Rvdo. Sr. Licdo. D. Nicandro Pérez Bellod.

Consiliario diocesano de las jóvenes: M. I. Sr. Licdo. D. Federico Sala Seva.

Consiliario diocesano de la H.O.A.C.: Rvdo. Sr. D. Juan Galiana Amorós.

Consiliario diocesano de la J. O, C.: Rvdo. Sr. Licdo. D. Nicandro Pérez Bellod.

### **Cargos de Enseñanza y Formación Religiosa**

Inspector diocesano de Enseñanza Media: Rvdo. Sr. Licdo. D. Salvador Gregori Mayor.

Director espiritual del Instituto Femenino Oficial de Alicante: Rvdo. Sr. Licdo, D. Nicandro Pérez Bellod.

Profesor numerario de Religión del mismo Instituto: Rvdo. Sr. D. José Manuel Blasco Marco.

Profesor adjunto de Religión del mismo Instituto: Rvdo. Sr. D. Tomás Cartagena Asensi.

## **Párrocos**

- Cura ecónomo de la parroquia de Santa María de Alicante: M. I. Sr. Licdo. D. Carlos Alonso Monreal.
- Cura ecónomo de la parroquia de Santa Ana de Elda: Rvdo. Sr. D. Antonio Poveda Maciá.
- Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles, de Alicante: Rvdo. Sr. D. Ildefonso Cases Ballesta.
- Cura ecónomo de la parroquia del Sagrado Corazón, de Elche: Rvdo. Sr. D. Ernesto Gálvez Navarro.
- Cura ecónomo de la parroquia de San Juan Bautista, de Elche: Rvdo. Sr. D. Juan Bertomeu Juliá.
- Cura ecónomo de la parroquia de la Inmaculada, de Elda: Rvdo. Sr. D. José María García Bernabé.
- Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. del Remedio, de Alicante: Rvdo. Sr. Licdo. D. Efrén García Oliver.
- Cura ecónomo de la parroquia de María, Madre de la iglesia, de Alicante: Rvdo. Sr. D. Juan Cantó Rubio.
- Cura ecónomo de la parroquia de San Rafael, de Alicante: Rvdo. Sr. D. Rafael Almira Estañ.
- Cura ecónomo de la parroquia de San Agatángelo, de Elche: Rvdo. Sr. D. José Luis Riquelme Sánchez.
- Cura ecónomo de la parroquia de la Sagrada Familia, de Elche: Rvdo. Sr. Licdo. D. Antonio Hernández Mendiola.
- Cura ecónomo de Monforte del Cid: Rvdo. Sr. D. José Poveda Cartagena.
- Cura ecónomo de Albatera: Rvdo. Sr. D. José Hernández Quilis.
- Cura ecónomo de la parroquia de San Antón, de Villajoyosa: Rvdo. Sr. D. Antonio Crespo Llin.
- Cura ecónomo de la parroquia de Formentera del Segura, y Encargado de la de Heredades: Rvdo. Sr. D. Antonio Vicedo Calatayud.
- Cura ecónomo de la parroquia de Algueña: Rvdo. Sr. D. Antonio Lara de Fez.
- Cura ecónomo de la parroquia de Hurchillo y encargado de la de Arneva: Rvdo. Sr. D. José Juan Peiró.
- Cura ecónomo de la parroquia de San Felipe Neri, y coadjutor de Catral: Rvdo. Sr. D. Salvador Carrillo Sala.

Cura ecónomo de la parroquia de Torremanzanas: Rvdo. Sr. D. Juan Rodríguez Serrano.

Cura ecónomo de la parroquia de Altea la Vieja: Rvdo. Sr. D. Carlos Muños de Andrés.

Cura ecónomo de la parroquia de Tárbenas y encargado de la de Bolulla: Rvdo. Sr. D. José María Vegara Ros.

Cura ecónomo de la parroquia de Matola, y encargado de Derramador: Rvdo. Sr. D. Antonio Cartagena Ruiz.

Cura ecónomo de la parroquia de Valverde, y coadjutor de la parroquia de Santa Pola: Rvdo. Sr. D. Santiago Lacruz Pellín,

Cura ecónomo de la parroquia de Molíns: Rvdo. Sr. D. José Rives Mirete.

Cura ecónomo de la parroquia de La Encina: Rvdo. Sr. D. Francisco Esteve Ramírez.

Cura ecónomo de la parroquia del Rincón de Bonanza: Rvdo. Sr. D. Antonio Abril Rometo,

\* \* \*

Las parroquias de Casas del Señor y Hondón de Monóvar, serán servidas por la parroquia de Monóvar.

La parroquia de Las Encebras y partidas de aquel campo serán servidas por el párroco y coadjutores de Pinoso.

### **Capellanes**

Capellán de las religiosas Oblatas del Santísimo Redentor: Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez Lorca.

Capellán de las religiosas Capuchinas: Rvdo. Sr. D. Francisco Bañó Cabrera.

Capellán de la clínica de Vistahermosa: Rvdo. Sr. Lícdo. D. Gonzalo Romeu Palazuelos.

Capellán del sanatorio del Perpetuo Socorro de Alicante: Rvdo. Sr. Licdo. D. Tomás Cartagena Asensi.

### **Coadjutores**

Coadjutor de la parroquia de Santa María de Elche: Rvdo. Sr. D. José Alfosea Colomina.

Coadjutor de la parroquia de San José, de Elche: Rvdo. Sr. D. Rfae García Campos.

Coadjutor de la parroquia de San Pedro, de Novelda: Rvdo. Sr. D. José Vigueras Fernández.

Coadjutor de la parroquia de San Martín, de Callosa de Segura: Rvdo. Sr. D. Luis Lacal Sánchez.

Coadjutor de la parroquia de Sax: Rvdo. Sr. D. Francisco Martínez Navarro.

Coadjutor de la parroquia de Ibi: Rvdo. Sr. D. Manuel Rastoll Aldeguer.

Coadjutores de la parroquia de Pinoso: Rvdo. Sr. D. Manuel García Córdoba y Rvdo. Sr. D. José Manuel García González.

Coadjutor de la parroquia de Santa María de Villena: Rvdo. Sr. D. Luis Rico Cerdá.

Coadjutor de la parroquia de Santiago, de Villena: Rvdo. Sr. D. Francisco Brotóns, Pérez.

\* \* \*

Secretario particular y familiar del Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis: Rvdo. Sr. D. Francisco Valls Román.

### **Colegio Santo Domingo de Orihuela**

Director espiritual del Colegio, de los cursos 1.º y 2.º: Rvdo. Sr. Licdo. D. Antonio Roca Cabrera.

Director espiritual del Colegio, de los cursos 3.º al Preu: Rvdo. Sr. Licdo. D. Antonio Cervera Espinosa.

Prefecto de disciplina del Colegio: Rvdo. Sr. D. Antonio Abril Romero.

Prefecto de disciplina del Colegio: Rvdo. Sr. D. José Rives Mirete.

Prefecto de disciplina del Colegio: Rvdo. Sr. Manuel Pérez Bueno.

Prefecto de disciplina del Colegio: Rvdo. Sr. D. José Aniorte Valero.

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor,  
*Licdo. Alejo García, Canc. Srío.*

## ANTE LA QUINTA ETAPA PRE-SINODAL

Nuestro máximo interés y nuestra más intensa preocupación se centra, en todo este tiempo, en la inmediata celebración del Sínodo diocesano, dentro de cuyas etapas preparatorias nos encontramos. Y me alegra sobremanera saber que vosotros, queridos Sacerdotes, estáis absorbidos por esta cada vez más creciente atención. De la cual participan todas las organizaciones apostólicas, entregadas ahora al trabajo de responder al cuestionario, aportación de toda la diócesis a esta magna Asamblea. Incluso me atravesaría a afirmar que ha trascendido a bastantes estamentos de la sociedad esta ansiosa espera.

Esto es precisamente lo que deseamos. Que toda la diócesis, de una manera u otra, sintonice con esta ilusionada aspiración, desee conocer detalles y fechas, participe, a su manera, de los trabajos preparatorios. Solo así será Sínodo diocesano, Asamblea de toda la diócesis de Orihuela-Alicante, fruto maduro para cuyo sazónamiento habrán contribuido todos, en la medida de su vocación y de sus facultades.

Avanzado el tiempo, quiero referirme también a las fechas de su inicio. Todos conocen nuestra voluntad inicial, de que empezara durante el mes de noviembre. Y para este fin habíamos forzado los trabajos de las diferentes etapas pre-sinodales. Hemos estado esperando con inquietud la promulgación, por parte de la Santa Sede, que es a quien corresponde, de las constituciones, decretos y declaraciones conciliares. Y hasta ahora no se han promulgado sino cuatro de estos documentos del Concilio Ecu­ménico Vaticano II.

¿Cómo iniciar el Sínodo sin la puesta en marcha de cuanto se aprobó en la universal Asamblea? Y, sobre todo, ¿cómo querer aplicar a nuestra diócesis toda la doctrina y la pastoral, sin conocer posibles concreciones o aclaraciones al respecto. Creemos sencillamente que, sin entrar en la parte canónica, no es prudente ni conveniente.

Supuesto, pues, que no debemos iniciar el Sínodo en fechas próximas, por todo el mes de noviembre según habíamos anunciado, urge, para bien de todos, proponerse la cuestión de nuevo: ¿cuál será el mejor tiempo? Dejemos sin inmediata respuesta esta cuestión, porque está implicada en otras, fundamentales, de las que sumariamente es preciso hablar.

La redacción del articulado que ha de presentarse al Sínodo, base de discusión, y que constituye la quinta y última etapa pre-sinodal, no puede necesitar menos de dos o tres meses. Es el momento de recoger todo el trabajo, sistemático, de las comisiones y las aportaciones de toda la diócesis, para presentar un estudio relativamente acabado. Etapa trascendental para el Sínodo, ya que los esquemas, que ahora se redacten, serán como cauce y guión de las discusiones diarias. Etapa que necesita serenidad y dedicación intensa.

Todo el mundo habrá advertido que, no obstante el tiempo prefijado para esta cuarta etapa que estamos viviendo, el Prelado no ha urgido su término. Me dí perfecta cuenta que los cuestionarios remitidos eran prolijos y difíciles, como no podía ser de otra manera, y que el tiempo del verano era el menos a propósito para su estudio. Por ello la etapa la hemos ido alargando, en bien de todos. Por estas razones precisamente, y a la vista de ruegos recibidos de organizaciones apostólicas, comunicamos oficialmente que pueden tomarse todo el tiempo que resta de octubre para remitirnos aquellas respuestas al cuestionario, bien entendido que el 31 del presente mes deberán estar todos los trabajos en las oficinas del Obispado.

Esto no quiere decir que las comisiones de redacción no puedan iniciar la etapa quinta antes del comienzo de noviembre. Antes al contrario, deseamos que, realizadas unas reuniones previas ya convocadas y que con sumo gusto quiero presidir, den comienzo los trabajos enseguida.

Queremos decir de nuevo, ahora sobre todo que ha llegado el momento, que el Sínodo no tiene como fin, ni lo puede tener, la presentación de un enchiridion exhaustivo, o cuerpo de doctrina pastoral completo, frío y general, que pueda aplicarse a la diócesis. Se trata del Concilio y de nuestra diócesis, dos extremos que nunca podemos perder de vista, y cuyos estudios comparados han presidido todas las etapas pre-sinodales. Deseamos una profunda renovación. Y la deseamos con ilusión y optimismo. Mejor dicho, no es ya simple deseo la hemos iniciado. Por ello hemos de proponernos a la luz del Concilio: qué es lo más básico y perentorio; qué es lo que puede cambiar en parte la faz de nuestra querida diócesis; qué estructuras, qué mentalidades, qué formas de apostolado hay que cambiar.

Plasmemos en un articulado, constructivo y responsable, las directrices de una pastoral que, creados los órganos o medios correspondientes, a todos nos ayuden a trabajar, para que nuestra diócesis sea el pueblo de Dios del Concilio Vaticano II, y todos y cada uno de los ciudadanos, católicos o no, aprendan, por nuestras enseñanzas y por nuestro testimonio, a vivir en comunión de verdad, de justicia y de caridad con todos sus prójimos.

Todo esto supuesto, ya se comprende que no puede iniciarse el Sínodo antes del próximo enero. Tenemos intención de abrirlo solemnemente en

cualquier fecha de dicho mes, que anunciaremos con anterioridad, para, en jornadas apretadas y densas, realizar al menos una primera etapa.

Rogamos a todos, que intensifiquen sus oraciones al Señor. Autorizamos a todas las comunidades y conventos de religiosas para que tengan exposición mayor de S. D. M., con este fin tres veces por semana, los domingos y dos días más. Y pedimos a todos los Párrocos que interesen a todos sus feligreses, mayores y niños, organizando cultos y oraciones al respecto, por lo cual les concedemos facultades para que expongan solemnemente a S. D. M., los días y horas que ellos estimen convenientes.

Con fervorosos deseos de que sigais orando y trabajando para el mejor desarrollo de esta quinta etapa pre-sinodal, os bendice con afecto

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

---

## **RETIROS ESPIRITUALES para los Rvdos. Sacerdotes**

Mes de Octubre. En la Casa Sacerdotal. ALICANTE.

### **Día 20, Jueves:**

*Arciprestazgos de:* Orihuela, Callosa de Segura, Dolores, Elche y Torrevieja.

### **Día 21, Viernes:**

*Arciprestazgos de:* Alicante, Callosa de Ensarriá, Jijona, Monóvar, Muchamiel, Novelda, Villajoyosa y Villena.

Orihuela, 1 de Octubre de 1966.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

## **EL MUNDO DE LA PAZ**

Venerables hermanos y amadísimos hijos:

Aun resuena en el mundo el eco apasionado y emotivo de las palabras con que Su Santidad Pablo VI clamaba por la paz en su histórica visita a la Asamblea de las Naciones Unidas. Es un eco que no han podido acallar las armas bélicas, cada día más potentes, que siembran de horror campos que pudieron estar fertilizados para la vida y entrañan solo a las víctimas de odios inhumanos; un eco que siempre penetra en los corazones angustiados de quienes hemos tenido que enfrentarnos con la crisis que actualmente atraviesa el Mundo, como única esperanza de salvación, de oportuno remedio para los males que angustian y aprisionan con tremendas inquietudes el espíritu.

«La paz en la tierra no se puede lograr, si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden espiritual e intelectual. Son absolutamente necesarios el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad, y el apasionante ejercicio de la fraternidad, en orden a construir la paz. Así, la paz es también fruto del amor, que sobrepasa la meta indicada de la justicia» (Constitución «Gaudium et spes»).

Muy lejos estamos aún, para desgracia nuestra, de lograr los elementos precisos para afirmar la ansiada paz entre los hombres. De nada sirve que en espacios más o menos extensos de la humana geografía exista un clima de paz. La gran familia humana no puede quedar dividida en compartimentos estancos. Mientras la paz no esté imponiendo los sabrosos frutos de progreso en todos los pueblos de la tierra, los hombres sentiremos sobre el corazón la tenaza cruel de amenazas, de un porvenir que siempre se muestra incierto, cargado de nubes de tormenta que nadie sabe donde descargarán.

### **La paz viene de Dios**

El hombre ansía la paz desde lo más profundo de su ser. Pero no siempre encuentra los caminos que a ella conducen y aun supuestos sus sinceros esfuerzos, el error puede conducirle funestamente a realidades muy contrarias. La paz no está en los caminos que se apartan de Dios. No puede ser fruto de humanas convenciones, de razones que fundamentan sus argumentos en la fuerza o en las conveniencias sujetas a constantes cambios, a continuas fluctuaciones.

«A todos los amados de Dios, llamados santos, la gracia y la paz con vosotros de parte de Dios Nuestro Padre» (Rom. I, 7). No es por otro conducto por donde la paz habrá de llegar alguna vez al Mundo. Vanos siguen

siendo los esfuerzos, las asambleas, las conferencias, las mesas redondas, las uniones de países y bloques étnicos o políticos para conseguir una paz que solo puede darnos Dios, nuestro Padre.

La paz de los hijos de Dios es, ante todo, la paz interior del corazón, no solo el silencio de las armas. Sería minimizar peligrosamente el concepto de la paz reducirla a un armisticio, más o menos prolongado. Calladas las armas, pueden seguir odiándose los corazones, sin que se alcance así la verdadera paz de una auténtica fraternidad que brota de la clara visión de la integración en la familia humana.

### **Las Misiones, Embajadas y Fórmulas de Paz**

«La misión tiende a realizar el encuentro salvífico del Dios personal con el hombre históricamente indigente de salvación.

«La misión debe ser una de las expresiones más diáfanas de la fuerza salvadora absolutamente gratuita y exclusiva de Dios.

«La misión ha de traducir de forma perceptible la comunión de los hombres con Dios y la intercomunidad entre los miembros de la Iglesia» (Bigordá, Introd. al Dec. sobre Misiones).

Solo cuando las misiones hayan podido desarrollar vigorosamente los altísimos fines de sus tareas apostólicas, el Mundo habrá encontrado los caminos del posible reencuentro de toda la familia extendida por la Tierra. Y la garra de una fraternidad vivida con sincero espíritu cristiano podrá garantizar la solución a todos los problemas que dividen, el triunfo en todos los trances que comprometen esta unidad, base indispensable para la paz.

¿Qué otra cosa hacen las misiones, si no es el empeño constante por la fraternidad de todos los hombres, por encima de razas y naciones? La historia de las Misiones es historia de embajadas de paz a todos los pueblos, historia de fórmulas siempre eficaces para que los pueblos vivan en paz.

### **No a todos ha llegado el Mensaje**

Dos mil millones de hombres no conocen el Evangelio. El trabajo misionero apenas está comenzado. Y muchas veces hemos sentido la fatiga, el cansancio de todos los ingentes esfuerzos realizados a lo largo de siglos pesando sobre nuestras espaldas, como si realmente lo hubiésemos realizado cada uno de nosotros. Es la funesta tentación de una plenitud no lograda, de una madurez que aun no se ha producido, pero que a tantísimos engaña, llevándoles a la falsa postura de un anticipado descanso.

¡Queda tantísimo por hacer!... La sola mirada alrededor de la Tierra tantas veces dibujada ante nuestros ojos, sobrecoge y estremece. Millones y millones de seres a los que aun no ha llegado el mensaje de Cristo, para quienes es imposible la experiencia de una vida cristiana, condenados a vivir ajenos a nuestras inquietudes espirituales!... Millones y millones de almas privadas de la abundancia de riquezas que nosotros quizás malgastamos con frecuencia!... Se desbordan los sentimientos de compasión ante cuadro tan desolador. No resulta fácilmente comprensible como puede existir cristiano alguno que no se encuentre seriamente preocupado por la tarea nobilísima de las misiones, marginado de los grandes recursos que para el bienestar, progreso y paz de la Humanidad puede poner en servicio con solo atender a las misiones.

### **¡Bienaventurados los pies que evangelizan!**

Los caminos de la tierra han sido cruzados en todas sus direcciones por los pies infatigables de los misioneros. En todas las encrucijadas ha quedado el testimonio valiente de unas gotas de sudor y de sangre generosa, derramadas por quienes se sintieron comprometidos con la más alta vocación: continuar la predicación de los apóstoles por los caminos que ellos no llegaron a recorrer. Solo Dios sabe cuántísimo valor tiene cada uno de esos pasos de gigante que han servido para sostener la fe, descubrirla y defenderla en situaciones y trances que no pocas veces han sido sencillamente heroicos. La imagen de cualquier misionero seguirá orlada en la veneración de los cristianos con aureola de leyenda. Pero ya es hora de que dejemos esta simple consideración de su aventura, para que tratemos de descubrir los elementos pastorales que para la Iglesia encierran las misiones. Porque ellas son las células vivas y generadoras de cristiandades nuevas, de pueblos que se incorporan a la Verdad, de almas que se redimen, de corazones que aman, de labios que rezan, de manos que bendicen, de vidas que se santifican. Y este es ahora el aspecto más interesante para quienes hemos tenido la fortuna —nunca bien agradecida— de vivir en tiempos de renovación, después de la luz clarísima que sobre individuos y estructuras ha derramado el Concilio Vaticano II.

### **La Iglesia, Misionera**

Todos somos misioneros. No solo quienes cruzaron mares y volaron a distancias geográficas, que cada día disminuyen por la facilidad de los modernos transportes, sino también los que tuvimos que quedarnos en la retaguardia de una Iglesia que se siente comprometida en la empresa de la evangelización del mundo.

Cuando no se siente la angustia de las misiones, la inquietud de sus problemas, la cita de sus generosidades, es sencillamente porque no se ha logrado descubrir la auténtica integración en una Iglesia que se extiende por encima de fronteras, para ofrecer a todos los pueblos y a todos los hombres idénticas fórmulas de bondad, de virtud, de justicia, de paz, de felicidad.

Todas las parroquias pertenecen al movimiento misionero. Más allá de los estrechos límites parroquiales se extiende por doquier la gran familia, el Pueblo de Dios. Nadie que sienta a Cristo puede considerarse extranjero en el más apartado rincón de la Tierra, ni puede considerar extraño a ningún ser humano. Porque para todos cantaron paz los ángeles al nacer el Redentor, para todos enseñó Jesús su doctrina, para todos formó la Iglesia, por todos murió y entre todos se ha quedado con la presencia de sus sacerdotes.

Si políticamente fracasan las divisiones de los pueblos, por absurdas e inoperantes, menos podrían sostenerse las divisiones entre las almas redimidas. Ninguna ha sido excluida de la Sangre que un día se derramó para empapar a la Tierra en todas sus direcciones.

Se abre así ante cualquier cristiano un ancho panorama que invita y compromete a vivir de acuerdo con la tremenda responsabilidad de una tarea, cuya responsabilidad no es solo el Clero, sino de todo fiel.

## **La actividad misional**

«La razón de esta actividad misional se basa en la voluntad de Dios, que quiere que todos los hombres sean salvados y vengan al conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos» (1 Tim. 2, 4-5) y «en ningún otro hay salvación» (Act. 4, 12)» (Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia.)

No se trata, pues, de una empresa que hayamos podido voluntariamente escoger como medio, fórmula o procedimiento. Impera el mandato, la voluntad dividida sobre el inmenso quehacer misionero. Y nadie puede sentirse excluido porque la simple presencia en la Iglesia implica integración en sus actividades.

Y mientras unos cumplen con la voluntad del divino Fundador de la Iglesia abandonando patria, casa y comodidades de un mundo que les vio nacer y en cuyo seno vivieron por espacio de determinados días, otros tendremos que buscar la mayor lealtad de servicio a través de la ayuda que a los paladines que marcharon les es imprescindible para lograr la mayor eficacia en su labor.

«Todos los fieles, sigue diciendo el mismo citado Decreto, como miembros de Cristo viviente, incorporados y asemejados a El por el bautismo, por la confirmación y por la Eucaristía, tienen el deber de cooperar a la expansión y desarrollo de su Cuerpo para llevarlo cuanto antes a la plenitud». Así pues, amadísimos hijos, estamos citados a una actividad que entraña claras exigencias. Los millones de hombres que aun no han recibido el mensaje cristiano son otros tantos motivos evidentes de nuestra leal colaboración con quienes tratan por todos los medios de llevarles las Palabras de Vida eterna predicadas por Jesús y dejadas a los hombres en prenda de felicidad y de paz.

Debe mantenerse viva la conciencia de una responsabilidad que no se limita a una simple esporádica limosna, ni siquiera a una oración también circunstancial elevada a Dios en determinadas ocasiones o jornadas.

«Viviendo el Pueblo de Dios en comunidades, sobre todo diocesanas y parroquiales, en las que de algún modo se hace visible, a ellas pertenece también dar testimonio de Cristo ante las naciones». Las contundentes palabras del Decreto no admiten más explicación que la inmediata incorporación a la tarea misional.

Obispos, sacerdotes, religiosos y seculares estamos constreñidos al cumplimiento de unos deberes de solidaridad con las misiones, que no podrá en modo alguno satisfacerse, si de veras no dejamos que el espíritu misionero penetre las entrañas de nuestra caridad.

## **Una jornada singular**

El DOMUMD es la gran jornada misionera de la Iglesia. Clarín que despierta conciencias que han podido quedar adormecidas por el sopor de míseras ambiciones de bienes terrenos, pregón de voces que vienen desde apartados rincones en demanda de auxilio oportuno, argumento de entusiasmos que pueden seguir explotándose. Pero sobre todo, experiencia de cómo luego, a lo largo de cada día del año, el deber misional ha de estar en el primer plano de la actualidad en todos los fieles, que no podrán sentirse satisfechos de su quehacer, mientras las misiones no se entrañen en sus diarias inquietudes.

## **La paz, por caminos de misión**

Y la paz, fruto de la Justicia, llegará a todos los pueblos a través de las andaduras de los pies que predicán el Evangelio. Y Cristo reinará en las almas por la Palabra a todos predicada. Y sobre el Mundo reinará siempre la cordialidad fraterna de hombres que rezan y aman, de hermanos que se

ayudan, de pueblos que firman el mejor tratado de convivencia por el mutuo respeto de sus derechos y el exacto cumplimiento de los deberes de solidaridad. Un mundo nuevo que surgirá por las misiones.

Para mejor celebrar la jornada del DOMUND, por la presente disponemos:

1.º Que el domingo 23 de Octubre se celebre el día del DOMUND DE LA PAZ en todas las parroquias, iglesias, colegios, asilos, hospitales y demás centros de la Diócesis pertenecientes a la Iglesia.

2.º Que en todas las misas de ése día se predique de éste tema exhortando a la oración, urgiendo la obligación de la limosna y proponiendo con mucho empeño la inscripción a la OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE.

3.º Que en las misas de dicho día se rece, como Colecta imperada «pro re gravi» la oración de la misa «Pro Fidei Propagatione». Por la tarde celébrese en todas las iglesias un Acto Eucarístico Misional; para lo cual autorizamos la exposición de S. D. M., lo mismo que para el Tricuo de preparación de ese Día.

4.º Que se haga Colecta Extraordinaria en todas las iglesias, colegios, etc., por medio de la Campaña del Sobre, pidiendo a domicilio, etc.

5.º Que todo lo recaudado se entregue, íntegramente en el Secretariado Diocesano de Misiones en nuestro Palacio Episcopal, (Calle Mayor) de Orihuela, o en Calle Canalejas, 15, 1.º, en Alicante.

Orihuela, 1 de octubre de 1966.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

## **PRORROGA DE LAS FACULTADES CONCEDIDAS PARA LA ANTICIPACION DE LA MISA DE PRE- CEPTO AL SABADO O VISPERA DE FIESTA**

En los decretos, publicados en los Boletines Oficiales del Obispado de los meses de mayo y junio del año actual, se explicó y se aplicó gradualmente el indulto de la Santa Sede sobre la anticipación de la Misa de precepto al sábado o víspera de Fiesta.

Por el presente decreto **prorrogamos**, hasta que pueda darse una decisión definitiva con una experiencia más prolongada, las facultades concedidas en el Boletín Oficial de junio, página 129.

En consecuencia:

a) Los Rvdos. Sres. Párrocos, **si en conciencia lo juzgan procedente**, podrán celebrar en sus parroquias una sola Misa rezada, en los sábados y vísperas de fiestas de precepto, para que en ella puedan cumplir con el precepto **cuantos tengan dificultad en oírlo al día siguiente**.

b) Los Rvdos. Religiosos, que tienen permiso del Obispado para celebrar Misa Vespertina diaria, pueden así mismo, **si en conciencia lo juzgan procedente los Superiores**, celebrar con el mismo fin la de los sábados y vísperas de fiestas de precepto.

c) Para el recto cumplimiento de esta concesión, deben observarse las disposiciones a), b), c), d) y e), consignadas en el Boletín Oficial del mes de junio, página 130.

Orihuela, 1 de octubre de 1966.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

## EDICTO

*Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.*

HACEMOS SABER: Que, teniendo en cuenta los cánones 1427 y 1428 del Código de Derecho Canónico, hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división del territorio de las Parroquias de «EL SALVADOR» y «SANTAS JUSTA Y RUFINA», de ORIHUELA, con el fin de atender debidamente al bien espiritual del grán número de fieles que habitan el sector de la ampliación de la ciudad por la zona de «San Gregorio».

Los límites de la nueva Parroquia se precisarán en el correspondiente Decreto de erección, una vez oído el parecer de las personas interesadas.

Concedemos el plazo de quince días para que, aquellos a quienes afecte la creación de esta Nueva Parroquia, Nos hagan las observaciones que juzguen oportunas.

Orihuela, 5 de octubre de 1966.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
el Obispo mi Señor,

*Licdo. Alejo García Sánchez,*  
Canc. Srio.

## EDICTO

*Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo  
de la Diócesis de Orihuela-Alicante*

HACEMOS SABER: Que, teniendo en cuenta los cánones 1427 y 1428 del Código de Derecho Canónico, hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división del territorio de la Parroquia de «SANTA MARIA», de VILLENA, con el fin de atender debidamente al bien espiritual del gran número de fieles que habitan el Barrio de »San Francisco de Asís», comunemente conocido por «Barrio de Absorción», de aquella ciudad.

Los límites de la nueva Parroquia se precisarán en el correspondiente Decreto de erección, una vez oído el parecer de las personas interesadas.

Concedemos el plazo de quince días para que, aquellos a quienes afecte la creación de esta Nueva Parroquia, Nos hagan las observaciones que juzguen oportunas.

Orihuela, 5 de octubre de 1966.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
el Obispo mi Señor,

*Licdo. Alejo García Sánchez,*  
Canc. Srio.

## RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE OCTUBRE

### Orihuela

- Ilmo. Sr. D. Modesto Díez, Asilo de Ancianos.
- M. I. Sr. D. Joaquín Martínez, Jesús-María.
- M. I. Sr. D. Alejo García, RR. Agustinas.
- Rvdo. Sr. D. Fernando Brú, Op. Doctrineras (C. Sto. Domingo).
- Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, RR. Clarisas.
- Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, RR. Salesas.
- Rvdo. Sr. D. Tomás Cartagena, RR. Dominicas.
- Rvdo. Sr. D. Jesús Vaillo, Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Martí, RR. Colegio Carmelitas.
- Un Padre Franciscano, Discípulas de Jesús.
- Un Padre Capuchino, Hijas de la Caridad (Patronato).

### Alicante

- M. I. Sr. D. Enrique Soriano, RR. Adoratrices.
- M. I. Sr. D. Carlos Alonso, Hospital Militar.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo de Mena, RR. Oblatas Santísimo Redentor.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Siervas de Jesús.
- Rvdo. Sr. D. José Sabater, Jesús-María.
- Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Terciarias Franciscanas.
- Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez, Institución Javeriana.
- Rvdo. Sr. D. Vicente Dimas, Perpetuo Socorro.
- Rvdo. Sr. D. Elías Juan Ibáñez, Asilo de Ancianos.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Misioneras de J. M. y J. (S. Juan)
- Rvdo. Sr. D. Eduardo García, RR. Capuchinas.
- Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Canónigas Regulares.
- Rvdo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Parreño, Residencia I. N. de P.
- Rvdo. Sr. D. José Manuel Blasco, Salesianas (Benalúa).
- Un Padre Salesiano, Carmelitas (C. Navas).
- Un Padre Jesuita, Calasancias.
- Un Padre Jesuita, Siervas de San José.
- Un Padre Franciscano, C. Huérfanos Ferroviarios.
- Un Padre Franciscano, RR. Clarisas—Santa Faz.
- Un Padre Capuchino, Institución Teresiana.

### Temario para los Retiros

*Meditación.*—Criterios para la adecuada renovación de la vida religiosa:

—Estudio y Meditación de los Evangelios y de toda la Sagrada Escritura.

*Plática.*—Normas para la ejecución del Decreto del Concilio Vaticano II «Perfectae Caritatis».

## RELACION DE SACERDOTES QUE DEBEN PRACTICAR ESTE AÑO EJERCICIOS ESPIRITUALES

M. I. Sr. D. Joaquín Martínez Valls  
M. I. Sr. D. Alejo García Sánchez  
M. I. Sr. D. Vicente Galvañ López  
M. I. Sr. D. Carlos Alonso Monreal  
M. I. Sr. D. Bartolomé Albert Soler  
Rvdos. Sres.  
D. Pascual Candela Candela  
D. Antonio Cervera Espinosa  
D. Santiago Lacruz Pellín  
D. Carlos Muñoz de Andrés  
D. José M.<sup>a</sup> Parreño Paredes  
D. José Juan Peiró  
D. Antonio Poveda Maciá  
D. Samuel Riquelme Belmonte  
D. Juan Rodríguez Serrano  
D. Antonio Verdú de Gregorio  
D. Francisco Cartagena Trives  
D. Pedro Ferrándiz Morales  
D. Juan Mañas Gómez  
D. José Asencio Campello  
D. Pedro Esquembre Erades  
D. Antonio Riquelme Martínez  
D. Salyador Beny Montañana  
D. José Riquelme Rivera  
D. Juan Bertomeu Juliá  
D. Juan Manuel Carbaje Santos  
D. Vicente Conejero Martínez  
D. Francisco Espinosa Cañizares  
D. Jerónimo Manzanaro Cardona  
D. Manuel Mira García  
D. Manuel Navarro Sierras  
D. Antonio Vivo Andújar  
D. Francisco Antón González  
D. José Belda Domínguez  
D. Elías Juan Ibáñez  
D. Santiago Márquez Gómez  
D. Miguel Martínez Lorca  
D. Gonzalo de Mena Gil  
D. Francisco Munuera Morales  
D. Jesús Navarro Segura  
D. Antonio Rodríguez García  
D. Liberato Rovira Giner  
D. Vicente Sanchíz Bataller  
D. Sebastián Soler Andrada

D. José Vigueras Fernández  
D. Antonio Abril Romero  
D. Antonio Fuentes Romero  
D. Diego Hernández González  
D. José Juan Barceló  
D. Vicente López Martínez  
D. José Lorenzo Ballester  
D. Francisco Martínez Sánchez  
D. Antonio Pérez Belrrá  
D. Sosé Quesada Andreu  
D. Francisco Tarí Costa.  
D. José Manuel Blasco Marco  
D. Vicente Boyer Marín  
D. Fernando Brú Giménez  
D. Salvador Carrillo Sala  
D. Francisco Coello Cabrera  
D. Angel Ferrer Guardiola  
D. Manuel García Lucas  
D. Antonio Hernández Mendiola  
D. Jerónimo Hernández Santiago  
D. Antonio Hurtado de Mendoza  
D. Mariano Illán Gambín  
D. Fernando Magro Magro  
D. Manael Marco Botella  
D. Antonio Martí Serrano  
D. Emilio Mengual Hurtado  
D. Manuel Palanca Barres  
D. Nicandro Pérez Bellod  
D. Ginés Ródenas Murcia  
D. Gonzalo Romeu Palazuelos  
D. Manuel Segado Bolea  
D. José Tormo Porta  
D. Vicente Dimas Soler  
D. Diego Domenech García  
D. Eduardo García Candela  
D. Domingo Juan Almodóvar  
D. José Jurado Diaz  
D. Pedro López Rosa  
D. Manuel Ortuño Marcos  
D. Jaime Riquelme Córdoba  
D. Antonio Roca Cabrera  
D. José Sellés Penalva  
D. Antonio Rubio Lledó  
D. Antonio Roca Moñino

**AVISO.** Ponemos en conocimiento de los Rvdos. Sres. Sacerdotes que, en el mes de noviembre, habrá una tanda de Ejercicios Espirituales en la Casa Sacerdotal, en Alicante. Solamente habrá una tanda y la fecha se señalará oportunamente.

## *Secretariado Diocesano Catequístico*

---

El Secretariado Diocesano de Catequesis ha lanzado un plan de actividades catequéticas a desarrollar así como un programa de catequesis escolar y parroquial para el presente curso 1.966-67, recientemente iniciado.

Quienes se hallan en la palestra de la catequesis — Sacerdotes, Religiosos, Maestros y Catequistas — tienen conciencia, o la van adquiriendo, de que no basta el aprendizaje de unas fórmulas doctrinales como punto de partida. Primero convendrá la exposición, desarrollo y ambientación vivencial del contenido que se quiere transmitir para llegar después a la síntesis formulada en la pregunta y la respuesta.

A fin de que no andemos por las ramas y cada uno por sus propios fueros es necesario ordenar y programar, sin pretender con ello ahogar las mejores iniciativas de quienes puedan rebasar la orientación presentada por el Secretariado.

El objetivo de las actividades consiste en orientar e inquietar a todos los adoradores de la Fé para una mejor transmisión del misterio cristiano entre los catequizandos y cumplir nuestra tarea de ministros de la Palabra de Dios. Ellas van dirigidas a Sacerdotes, Religiosos y Magisterio, a través de reuniones periódicas. A Catequistas parroquiales, a través de la Escuela Diocesana para su formación y de un cursillo en el mes de diciembre.

El programa propuesto quiere evitar el doblaje — repeticiones — que suele darse entre la Escuela y la Parroquia. No es que sean dos catequesis distintas, pero sí cada una conserva su acento y peculiaridad. Aquella es más instructiva, mientras que ésta más litúrgico-sacramental.

También quiere evitar la parcelación de la enseñanza. Desarrolla como en un todo Catecismo, Liturgia e Historia Sagrada.

Igualmente, en lo que respecta a la catequesis dada en el marco escolar, ayuda a poner en práctica los nuevos Cuestionarios de Enseñanza Primaria, de los ocho en que se halla dividida..

El Secretario de Catequesis, sito en la Parroquia de San Nicolás-Alicante-, ofrece material para la puesta en práctica de dicho programa, admite cuantas consultas y sugerencias se le hagan y puede ser visitado todos los días de 10 a 1.

Procuremos todos comunicarnos cuando contribuya a una catequesis más eficaz.

## **DECRETO SOBRE EL ESTADO LEGAL DE LAS PUBLICACIONES DE LA IGLESIA**

En cumplimiento de lo preceptuado en la segunda disposición final de la Ley 14-1966 de Prensa e Imprenta, en orden a la aplicación de la misma a las publicaciones de la Iglesia Católica dependientes de su Jerarquía, y previo el acuerdo previsto en la misma, habida cuenta de que el Estado español reconoce el derecho de la Iglesia Católica a poseer y utilizar los medios de comunicación social necesarios para su sagrada misión; en su virtud, a propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 22 de julio de 1966.

### **DISPONGO**

Artículo 1.º—A los efectos de la Ley 14-1966, de Prensa e Imprenta, son publicaciones dependientes directa e inmediatamente de la Jerarquía las que a continuación se mencionan, y cuya edición, impresión y distribución se consideran no incluidas en sus preceptos ni en las disposiciones de desarrollo que regulan la materia.

- a) Las publicaciones oficiales de la Conferencia Episcopal Española.
- b) Los Boletines oficiales eclesiásticos de las diócesis españolas y las reproducciones editadas por las mismas de textos completos insertos en dichos Boletines o que puedan considerarse como separatas de los mismos.
- c) Los Boletines o publicaciones oficiales de las Ordenes, Congregaciones e Institutos religiosos, que para fines de su régimen interior dependen directamente de su Superior general o provincial.
- d) Aquellas otras publicaciones de carácter diocesano, respecto de las cuales el Ordinario del Lugar asume expresamente la responsabilidad por considerarlas instrumento de su magisterio y gobierno pastoral. La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social pondrá oportunamente en conocimiento del Ministerio de Información y Turismo la relación nominativa de las publicaciones incluidas en este apartado.

Artículo 2.º—Las publicaciones periódicas de información general editadas por Instituciones eclesiásticas estarán sometidas a las disposiciones de la Ley de Prensa e Imprenta.

Artículo 3.º—Todas las demás publicaciones de contenido o finalidad religiosos editados por Instituciones eclesiásticas reconocidas por el Ordinario del Lugar, previo informe-propuesta de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social al Ministerio de Información y Turismo, estarán sometidas a las disposiciones de la referida Ley de Prensa e Imprenta, siéndoles de aplicación la exención prevista en el artículo 14 del Estatuto de Profesión Periodística. Dado el especial carácter de su contenido religioso, se las reconoce exentas de la inserción obligatoria de notas y comunicaciones de la Administración pública a que se refiere el artículo 6.º de la misma Ley; y de las disposiciones c) y d) y del número diez de la letra e) en cuanto se refiere al contrato civil de prestación de servicios del artículo 4.º y de las disposiciones b), c) y d) del artículo 5.º del Decreto 749 de 31 de Marzo de 1966, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid el 23 de julio de 1966.

*FRANCISCO FRANCO*

*El Ministro de Información y Turismo*

MANUEL FRAGA IRIBARNE



# Acontecimiento Religioso, Bíblico y Literario

Se ha puesto a la venta

## **NUEVO TESTAMENTO**

Traducido por el profesor

**JOSE MARIA VALVERDE**

Revisado por el

**P. LUIS ALONSO SCHOKEL, S. J.**

772 págs. Enc. en kivar 150 pesetas

Enc. en plástico 165 pesetas

XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX

En la traducción de la Biblia, que EDICIONES CRISTIANIDAD publica con el título «*Los Libros Sagrados*» y dirige el P. LUIS ALONSO SCHOKEL, acaba de aparecer el Nuevo Testamento.

El hecho reviste carácter de acontecimiento, pues se trata de una versión única y absolutamente desusada. Por vez primera tenemos el Mensaje salvador en castellano en el lenguaje vivo de nuestros días, en frases limpias, sencillas, tan primaverales como cuando las pronunció Jesús y las escribieron los apóstoles. Nada de jerga arcaica y rimbombante, nada de paráfrasis y esoterismos, sino voz fresca, viva penetrante, como el mensaje que contiene.

XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXX

Ediciones GUADARRAMA, Lópe de Rueda, 13- MADRID-9

# **Biblioteca de Autores Cristianos**

Tercera Edición de

## **CONCILIO VATICANO II**

**CONSTITUCIONES · DECRETOS · DECLARACIONES  
LEGISLACION POSCONCILIAR**

Nuevas traducciones en las que han colaborado varios equipos de especialistas.

Introducción histórica, esquema y texto bilingüe de cada documento.

Texto bilingüe completo de la bula «*Humanae salutis*» y «*motus proprios*» de S. S. Pablo VI sobre la liturgia, el sínodo episcopal, los poderes de los obispos y la ejecución de los decretos sobre obispos, presbíteros, religiosos y misiones.

Mensajes del Concilio a la Humanidad.

Discursos de Juan XXIII y Pablo VI pronunciados en el Concilio. Discurso de Pablo VI a la O. N. U.. Exhortación al C. E. L. A. M.. Declaración colectiva del episcopado español al concluir el Concilio.

Indices analíticos, de Escritura, de nombres y de materias.

120.000 ejemplares vendidos.

XVI + 1.112 páginas. En tela, 130 pesetas.

---

---

B A C 252

---

---

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a  
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

# Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



## *OPERACIONES QUE REALIZA*

---

*Libretas de Ahorro*

*Imposiciones a plazo fijo*

*Cuentas Corrientes*

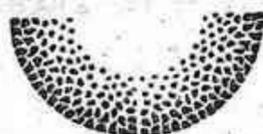
*Préstamos Agrícolas*

*Abonos y Semillas*

*Mutualidad de Ganado Vacuno*

*Seguros de accidentes del trabajo*

*en la Agricultura.*





INSECTICIDAS AGRICOLAS

**ORI-OL**



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.  
**ORIHUELA**



HABITOS EPISCOPALES  
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

Vergara, 7

BARCELONA (2)

Teléfonos, 2213733 y 2319713



# SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

**M A D R I D**

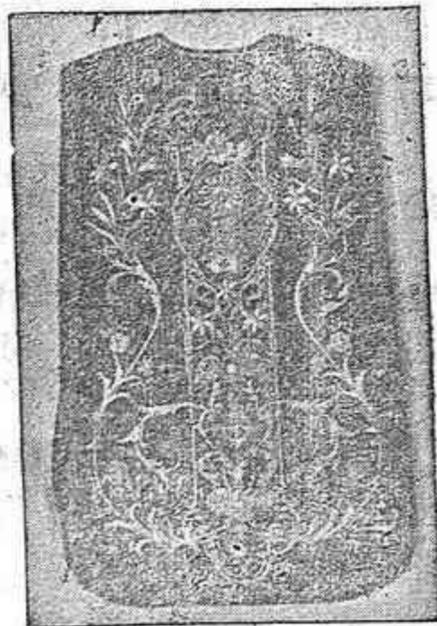
SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, entresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
ORFEBRERIA RELIGIOSA  
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA — BRONCES  
y todo lo relacionado con el Culto  
Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



## Gran Fundición de Campanas

— y —  
FABRICA DE RELOJES DE TORRE

# SALVADOR MANCLUS

Casa Fundada en 1830

C/. Industria 27, VALENCIA GRAO

Tel. Fábrica, 23 00 30 — Tel. Particular, 27 16 28

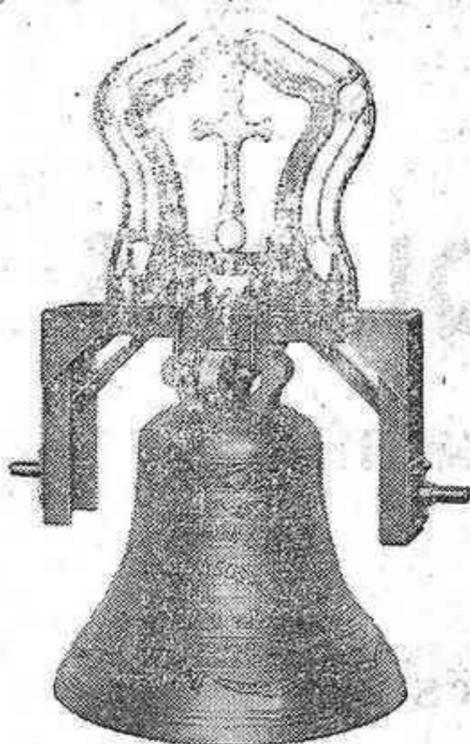
«UNICA CASA ESPECIALIZADA EN  
VOLTEOS Y REPIQUES ELECTRICOS  
AUTOMATICOS»

FABRICACION DE PARARRAYOS  
Y VELETAS

GARANTIZA LOS TRABAJOS POR 20 AÑOS

PIDAN PRESUPUESTOS Y QUEDARAN  
ALTAMENTE SATISFECHOS

Competimos en CALIDAD y no en PRECIOS



Campana con Yugo metálico

# UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA y CIA., S. R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS  
DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO  
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL  
CARPINTERIA METALICA DE

**Perfiles Tubulares Estirados en frio**  
CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

**6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo**

Apartado, 15

●  
**IRUN**

Teléf., 61-5-17

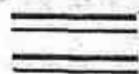
## Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de  
cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

**FERNANDO QUILES**

**MONOVAR (Alicante)**



Proveedor del Seminario Diocesano y de  
las Catedrales de Orihuela y Alicante

---

---

**Casa ESTRUCH**

---

---

Mayor, 19  
**ORIHUELA**

**Gran surtido de artículos religiosos**

*Rosarios, Estampas, Incienso*

En librería las últimas novedades y las mejores obras  
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio  
y material escolar.

---

---

**ORFEBRERIA RELIGIOSA**

(Casa Fundada en 1918)

**Salvador Peris Bacete**

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,  
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con  
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

---

Despacho y Talleres: SUECA, 45

**VALENCIA**

---

VELAS LITURGICAS

**El Monaguillo**

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

**Vila Hermanos**

ALBAIDA (Valencia)

# NUEVA HISTORIA DE LA IGLESIA

DIRIGIDA POR LOS PROFESORES

L. J. Rogier (Nimega) R. Aubert (Lovaina)  
y M. D. Knowles (Cambridge)

5 vol., 18x24 cms., encuadernado en tela

Se ha publicado el primero y los cuatro restantes  
aparecerán antes de diciembre de 1965.

Tomo I.—**Desde los orígenes hasta Gregorio Magno**, por los profesores DENIELOU y H. NARROU. 600 páginas, 56 ilustraciones y 16 mapas. 450 pesetas.

Tomo II.—**La Iglesia en la Edad Media**, (600-1500), por el profesor M. D. KNOWLES.

Tomo III.—**Reforma y contrarreforma**, (1500-1715), por el profesor H. TÜCHLE.

Tomo IV.—**La Iglesia en el Siglo de las Luces, de las Revoluciones y restauraciones**, (1715-1848), por los profesores L. J. ROGIER y C. DE BERTIER DE SAUVIGNY.

Tomo V.—**La Iglesia en el mundo liberal y moderno**, (1848-1964), por los profesores R. AUBERT y L. J. ROGIER.

Es la Historia de la Iglesia inspirada en las  
nuevas ideas del Concilio.

Puede adquirirse en cómodos plazos mensuales

EDICIONES GUADARRAMA

Lope de Rueda, 13. — MADRID (9)

**VINOS DE MISA**



**DE MULLER, S.A.**

**TARRAGONA**

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888  
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

**GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

**DISTRIBUIDOR:**

**Sra. Sobrina de Juan Sánchez García**

Calle Mayor, 28

**ALICANTE**

**Para Orfebrería Religiosa**

**CASA  
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica  
ORFEBRERIA  
RELIGIOSA**

— Y —

**RESTAURACIONES**

Buenos Aires, 33

**Valencia**  
(España)



# BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

---

Capital desembolsado 900.000.000 ptas.

Reservas 2.555.000.000 ptas.

---

CASA CENTRAL

---

Plaza de Canalejas, núm. 1

*383 Sucursales y Agencias Urbanas en la  
Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.*

---

*Operaciones de Extranjero con Corresponsales  
directos en todo el mundo.*

---

*Representaciones propias en Méjico:*

Avenida 16 de Septiembre, 66 — MEXICO — DF

---

*Venezuela:*

Pájaro a Curamichate. — Edificio Panorama — CARACAS

---

*Cambio de monedas — — — Cheques de Viajeros*

---

**Sucursal de ORIHUELA**

**DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3**



Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.098

# Banco Español de Crédito

**Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID**

**CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 3.669.419.539'56 PESETAS**

**503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA**

**DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - MADRID**

**SUCURSAL DE ORIHUELA, Calle de Alfonso XIII, núm. 1**

**EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES**

**ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.**

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

**LIBRETAS DE AHORRO**

**CHEQUES DE VIAJE**

**SUCURSALES EN LA PROVINCIA:**

Alcoy	Elda
Alicante	Jijona
Urb. de Manuel Antón	Monóvar
Altea	Novelda
Aspe	Orihuela
Callosa de Segura	Pego
Crevillente	Rojales
Denia	Villajoyosa
Elche	Villena

(Aprobado por el Banco de España, con el núm. 6.052).

# Para el alumbrado del Tabernáculo

LAMPARA LITURGICA DE CERA DE ABEJAS

**Gauna**

Patente en vigor núm. 242.342

*Supera a todos los sistemas de alumbrado litúrgico por su:*

- absoluta limpieza
- mayor seguridad
- más economía
- y total garantía

Ajustada al Cánon 1.271 (30 % de cera de abejas)

Más de 3 meses de luz con 24 lámparas pequeñas y 6 con 24 lámparas grandes

Asequibles a cualquier presupuesto

Haga una prueba y observará sus magníficos resultados

## GAUNA-VITORIA

M. Iradier, 44 — Apartado, 62 — Teléfono, 1738 — VITORIA

## BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales  
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,  
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

## LIBRE



Caja de Ahorros de  
Ntra. Sra. de Monserrate  
**ORIHUELA**

---

**INSTITUCION FUNDADA EN 1904**

**Inscrita con el núm. 2 en el Registro Especial de Entidades Benéficas de Ahorro, del Ministerio de Hacienda**

**22 OFICINAS ABIERTAS**

**(La gran Hucha de la Vega Baja del Segura)**

---

**Realiza todas las operaciones propias  
de estas Entidades**

---

**Intercambio con todas las Cajas de Ahorro de España**

---

**Cheques de Viaje**

---

**Servicio especial de Ahorro y  
Transferencia para los emigrantes,  
en todos los paises**

# JUAN XXIII

## DIARIO DEL ALMA

584 páginas tamaño 20 x 28 cms, con profusión de ilustraciones, 450 pesetas

ENCUADERNADO EN PIEL, 1.000 pesetas.

El libro que está conmoviendo al mundo.

El gran Papa Juan va estampando día tras día en sus páginas cuanto ocurre en su vida, pasa por su mente y siente su corazón.

Una gran revista italiana, ajena totalmente a lo religioso, lo juzga la revelación del siglo.

## EDICIONES CRISTIANDAD

Lope de Rueda, 13. - Madrid (9)

---

# *Carlos Tortosa, S. A.*

*Capital desembolsado: 10.000.000*

*FUNDADA EN 1.905*

*Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.*

*Casa Central: MONOVAR (Alicante) España*

### OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

### TELEFONOS:

26 y 37

### SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán  
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25-36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

# EDITORIAL ESET Seminario Diocesano

Apartado 86, Tel. 6700.=VITORIA

## NOVEDADES

### HOMO DEI

Colección de Espiritualidad y Apostolado. N. 5.

Conferencias pronunciadas en las Jornadas Sacerdotales celebradas con motivo del Centenario de la Diócesis de Vitoria por relevantes personalidades de la espiritualidad, como el P. Locuyar, Lyonet, Mons. Ancel, E. Sauras, Goyeneche, Mendizabal. A. Morta, B. Jiménez, J. Goicoecheaundía, L. Sala, G. Brasó y clausuradas por la del Eminentísimo Cardenal ARCADIO LARRAONA.

334 págs. de 21x15. Pesetas 110.

## QUE HACES EN MISA

De interés para todos los sacerdotes,

El Misalito más práctico para todas las catequesis.

30 fotografías a toda página, y un fervorín al frente de cada una.

72 págs. de 14x10. Pesetas 22.

Descuentos especiales en pedidos de 50 ejemplares.

## CHRISTMAS (9 series)

A todo color

Serie A,	3'60
B.	5'00
C.	1'40 (sencillos)
D.	4'40
E,	4'00
F.	3'60
G.	4'00
H,	1'15 (sencillos)

A un color:

Única serie de seis modelos, cuadros clásicos.

Precio: 3'00 unidad.

El sobre va incluido en el precio.

Ante la imposibilidad de poder ofrecer descuentos, se gratificará, con ejemplares de las mismas series, a todo pedido superior a 49 ejemplares. Muchas gracias por la atención prestada.

FRANQUEO  
CONCERTADO

04 | 11

*Depósito Legal: A. 61—1958.*

Imprenta Oratorio Festivo  
Orihuela